

Diligencia de publicación

Fecha 2/7/2019

Firma



De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la Resolución de 20 de junio de 2019, de la Dirección General de Centros y Personal Docente de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte por la que se convoca procedimiento de adjudicación de destino provisional para el curso 2019/2020 para el personal funcionario de carrera de los cuerpos docentes de maestros, catedráticos y profesores de enseñanza secundaria, de catedráticos y profesores de escuelas oficiales de idiomas, de profesores técnicos de formación profesional, de catedráticos y profesores de música y artes escénicas y, de catedráticos y profesores de artes plásticas y diseño y de maestros de taller de artes plásticas y diseño, que tenga la condición de suprimido o desplazado (DOGV Núm. 8577/25.06.2019); esta Dirección General de Centros y Personal Docente hace pública en la página web de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte <http://www.ceice.gva.es>, la relación provisional de personas participantes convocadas por orden de adjudicación.

A partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, se abrirá un periodo de dos días hábiles para presentar reclamaciones telemáticas a través de la URL <https://ovidoc.edu.gva.es>.

Examinadas las reclamaciones, la Dirección General de Centros y Personal Docente publicará la relación definitiva de personas participantes en la página web de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte <http://www.ceice.gva.es> declarándose desestimadas las reclamaciones no recogidas en la misma.

Con carácter previo al inicio de la petición de destinos, se publicará en la página web de la Conselleria el listado de los puestos existentes en los diferentes centros de las localidades comprendidas en el ámbito de gestión de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte.

El director general de Centros y Personal Docente

Firmat per Jose Joaquín Carrión Candel el
02/07/2019 08:45:20